

ORDEN de 23 de agosto de 1997, por la que se resuelve la selección de centros públicos de educación primaria, de educación de adultos y de educación especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que participan en la extensión acelerada del Proyecto Atenea y la enseñanza de los idiomas.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 9 de junio de 1997, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 69/1997, de 14 de junio, a tenor de lo que se establece en su artículo 9.º y a propuesta de la Comisión de Selección y Seguimiento, en uso de las atribuciones que tengo concedidas

D I S P O N G O :

ARTICULO 1.º — Conceder las Ayudas que se especifican en el Anexo I.

ARTICULO 2.º — Desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo II.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación a este Centro (Art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo) ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

SEGUNDA.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, 23 de agosto de 1997.

El Consejero de Educación y Juventud,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES CONCEDIDAS

| Nombre de la Entidad | Localidad |
|-------------------------------|-----------------------|
| C.P. SANTO TOMÁS DE AQUINO | BADAJOS |
| C.P. DELICIAS | CÁCERES |
| C.P. ZURBARÁN | DON BENITO |
| C.R.A EL TORNO | EL TORNO |
| C.R.A DE IBAHERNANDO | IBAHERNANDO |
| C.P. LOS CONQUISTADORES | LA MOHEDA DE GATA |
| C.P. ANTONIO MACHADO | MÉRIDA |
| C.P. PADRE MANJÓN | MONTIJO |
| C.P. FRANCISCO ORTIZ LÓPEZ | OLIVENZA |
| C.R.A. SANTIAGO DE ALCÁNTARA | SANTIAGO DE ALCÁNTARA |
| CENTRO E.P.A. ANTONIO MACHADO | ZAFRA |

ANEXO II**RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS**

| Nombre de la Entidad | Localidad | Causa de Denegación |
|--------------------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| C.R.A. EXTREMADURA | ALCONERA | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. SAN ANDRÉS | ALMARAZ | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. ANTONIO MACHADO | ALMENDRALEJO | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. SAN ROQUE | ALMENDRALEJO | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. SAN RAMÓN MONATO | AZABAL | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. CERRO DE REYES | BADAJOS | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. GUADIANA | BADAJOS | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. NTRA. SRA. DE TENTUDÍA | CALERA DE LEÓN | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. NUESTRA SRA. DE PIEDRAESCRITA | CAMPANARIO | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. SANTA MARINA | CAÑAVERAL | CONCEDIDO ATENEA POR EL M.E.C |
| C.P. NUESTRA SEÑORA | CARMONITA | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.R.A. RISCOS DE VILLAVIEJA | CASAS DEL CASTAÑAR | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. LEANDRO ALEJANO | CILLEROS | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. VIRGEN DE ARGEME | CORIA | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. JEROMÍN | CUACOS DE YUSTE | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. DIVINA PASTORA | ELJAS | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. MIGUEL GARRAYO | FUENTE DEL MAESTRE | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. NTRA. SRA. DE FÁTIMA | GALISTEO | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.R.A. DE GARCIAZ | GARCIAZ | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. NTRA. SRA. DE ALTAGRACIA | GARROVILLAS | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. REYES CATÓLICOS | GUADALUPE | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. SAN ISIDRO | GUADIANA DEL CAUDILLO | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. DOCE DE OCTUBRE | HERNÁN CORTÉS | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.R.A. MAESTRO DON VICTORIANO MATEOS | LA CUMBRE | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. NTRA.SRA.DE LA CARIDAD | LA GARROVILLA | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. SAN ANTONIO | LA NAVA DE SANTIAGO | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. SAN FRANCISCO JAVIER | LA PESGA | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. ALCALDE JUAN BLANCO | LOS SANTOS DE MAIMONA | CONCEDIDO ATENEA POR EL M.E.C. |
| C.P. MANUEL JESUS ROMERO MUÑOZ | LOS SANTOS DE MAIMONA | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. MAURICIO TINOCO | LOS SANTOS DE MAIMONA | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. FERNANDO EL CATÓLICO | MADRIGALEJO | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. EL VETÓN | MAJADAS DE TIETAR | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. DION CASIO | MÉRIDA | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. OCTAVIO AUGUSTO | MÉRIDA | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. SEBASTIÁN MARTÍN | MONTEHERMOSO | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. ENRIQUE TIerno GALVÁN | OBANDO | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. INÉS SUÁREZ | PLASENCIA | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| ESCUELA HOGAR PLACENTINA | PLASENCIA | INCUMPLE EL ARTÍCULO 3 DE LA |
| C.P. LA ACEQUIA | PUEBLA DE ARGEME | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.R.A SALORINO | SALORINO | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. STMO. CRISTO DE LA MISERICORDIA | SALVATIERRA DE BARROS | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.R.A. SANTIBAÑEZ EL BAJO | SANTIBAÑEZ EL BAJO | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |

| Nombre de la Entidad | Localidad | Causa de Denegación |
|---------------------------------------|----------------------|--------------------------|
| C.P. BATALLA DE PAVIA | TORREJONCILLO | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. ANTONIO CHAVERO | USAGRE | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. LICINIO DE LA FUENTE | VALDEOBISPO | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. EZEQUIEL FERNÁNDEZ | VALENCIA DEL VENTOSO | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. MARÍA DE LOS ÁNGELES BALLESTEROS | VEGAVIANA | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. JUAN XXIII | ZAFRA | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |
| C.P. NTRA. SRA. DE FUENTESANTA | ZORITA | NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN |

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANUNCIO de 18 de agosto de 1997, sobre depósito de Acta de Constitución de Estatutos de la Asociación denominada Asociación de Fruticultores de Extremadura, en siglas AFRUEX.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en esta Oficina, cuyas funciones han sido traspasadas a la Junta de Extremadura por Real Decreto 642/1995, de 21 de abril (BOE 15-5-95), y específicamente a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo por Decretos 76/1995, de 31 de julio, y 22/1996, de 2 de febrero, (DD.OO.E. números 91 y 24, de 3-8-95 y 27-2-96, respectivamente), a las doce horas del día trece de agosto de mil novecientos noventa y siete, ha sido solicitado Depósito del Acta de Constitución y Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación de Fruticultores de Extremadura», en siglas «AFRUEX», (expediente CA/51), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Comunidad Autónoma de Extremadura, integrando a los empresarios fruticultores de las provincias de Cáceres y Badajoz, ya sean propietarios, arrendatarios y aparceros, personas física o jurídicas, tales como Cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación, Agrupación de fruticultores, constituidas para llevar en común las Explotaciones Frutícolas de la región, siendo los firmantes del Acta de Constitución, don Emilio Romero Pérez, con D.N.I. 23.386.874, don Antonio Chavero Hidalgo, con D.N.I. 30.451.150, don Pedro Mansilla Parra, con D.N.I. 8.618.321 y cuatro señores más debidamente identificados.

Mérida, 18 de agosto de 1997.—El Director General de Trabajo, por suplencia (Orden 15-7-97) (DOE 29-7-97), el Director General de la Función Pública, JOSE MARIA RAMIREZ MORAN.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 27 de mayo de 1997, sobre instalación de estación-base en finca «El Coronel», P.K. 720 de Ctra. N-630, en Montemolín.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Instalación de estación-base en finca "El Coronel", P.K. 720 de Ctra. N-630. Promotor: Telefónica Servicios Móviles, S.A. Montemolín.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 27 de mayo de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.